

RESOLUCION

N° 1009 /87

EXPEDIENTE N° 3818/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 6 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.295/87 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 471/87 a los efectos de lograr la provisión de 2.400 cintas de impresión y 4.800 // cintas correctoras para máquina de escribir electrónica "Olive tti modelos" "ET 112 y ET 1158" con destino al Departamento de Abastecimiento de Bienes y Utiles; y

Considerando:

que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 798 de fecha 23 de setiembre ppdo. (confr. fs. 3), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 46.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

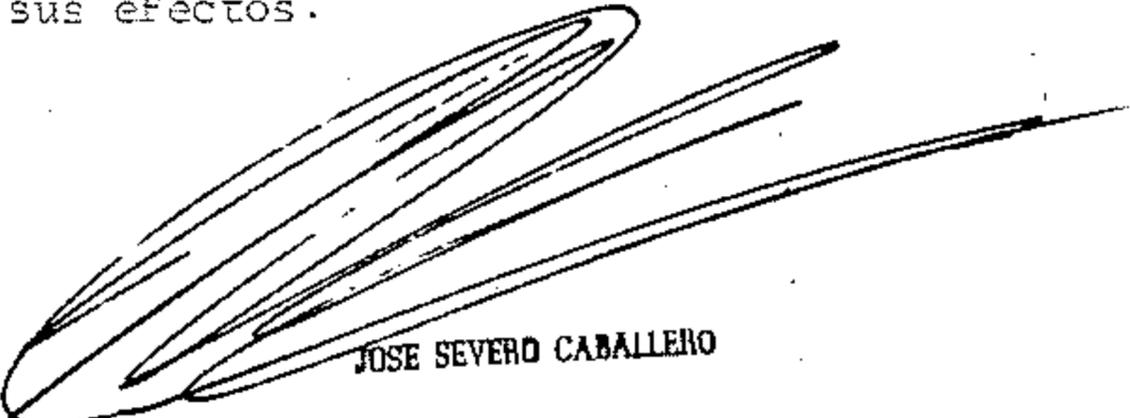
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 471/87 y adjudicar a la firma "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I." -por menor // precio válido- los renglones nos. 1 y 2 de acuerdo a su presupuesto de fs. 24/26,45 y 51 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO VEINTICINCO MIL DIECISEIS (≠ 125.016,-), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 46- los renglones nos. 1 y 2 de la oferta n° 6.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.


JOSE SEVERO CABALLERO